

La Administración del Estado y las empresas públicas acumulan 4.200 liberados sindicales



22.10.2010 **Expansión.com**

La Administración General del Estado y las empresas públicas acumulan un total más de 4.200 liberados sindicales, de los que 815 son empleados públicos en los diferentes departamentos ministeriales -un 0,14% del total de funcionarios- y el resto pertenecen a las compañías y sociedades estatales, donde suponen un 1% del global de las plantillas.

Según ha explicado la secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Rumí, que respondía a una batería de 87 preguntas planteada por la diputada 'popular' Celinda Sánchez ante la Comisión Constitucional de la Cámara Baja, ha explicado que 765 liberados lo son a tiempo total y 2.626 a tiempo parcial, mientras que 456 de ellos son "liberados institucionales".

Los ministerios -excluyendo Presidencia, sobre el que Sánchez ya había sido informada anteriormente- suman 640 liberados, con Trabajo e Inmigración a la cabeza, con 132 sindicalistas, seguido de Interior y Defensa, ambos con más de 120, mientras que Exteriores y Política Territorial no tiene ninguno.

Sanidad y Política Social suman 71 liberados, Economía y Hacienda, 50; Fomento, 46; Medio Ambiente, 28; Industria, Turismo y Comercio, 14; Cultura, 13; Justicia, 10; y Ciencia e Innovación, 8. Los recién eliminados departamentos de Vivienda e Igualdad contaban con tres y un liberado, respectivamente.

Adif y Renfe, a la cabeza

Entre las empresas públicas, el grueso de los liberados se concentra en Adif, que cuenta con 943 liberados (119 a tiempo total y 824 a parcial); AENA, con 815 sindicalistas liberados (75 a tiempo total y 740 a tiempo parcial), y Renfe, con 782 liberados (120 a tiempo parcial y 662 a tiempo parcial).

Por su parte, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi) suma 251 liberados, (75 a tiempo total y 151 a tiempo parcial); Correos, con 216 liberados, todos ellos a tiempo total; y Hunosa, con 191 liberados, 41 a tiempo total y 151 a tiempo parcial.

En cualquier caso, de las 49 empresas por las que ha consultado Sánchez, más de la mitad, incluyendo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Comisión Nacional de la Energía (CNE), y la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), no tiene liberados sindicales en sus plantillas.

El PP duda de las cifras

La diputada 'popular' ha cuestionado las cifras expuestas por Rumí, en especial en lo referente a Adif, Renfe y Correos, porque contrastan con la realidad de los convenios firmados en estas empresas públicas, y ha asegurado que "faltan datos". "Quiero pensar bien y que se trata de una descoordinación entre los ministerios, porque si los están ocultando, es para nota", ha recalcado.

La secretaria de Estado ha replicado que su departamento se ha puesto en contacto con cada Ministerio para recopilar la información y ha asegurado que "no hay ningún ocultismo" al informar sobre un "derecho constitucional" a la acción sindical, que ella misma ha ejercido. "Así que no hay ningún problema", remarcó.